



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:2536/98.-

Ref./GENERAL PICO - SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES.-
E/SUBSIDIO.-

DICTAMEN N° 441/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto de fojas 27/28.-

Por lo expuesto el referido proyecto estara en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 11 de mayo de 1.998.
JRS/mesp.-



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa.